

11.2.9.4

Bogota D.C., 03 de septiembre de 2025

Señores

PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS

Bogota D.C

Colombia.

ASUNTO: Postulación de lugares de producción de aguacate Hass para PTO de EE.UU.

Respetados Productores, Empacadores y Exportadores de aguacate Hass,

De manera atenta se informa que las solicitudes de ingreso al programa de exportación de fruta fresca de aguacate Hass hacia Estados Unidos, deben ser presentadas primero a través de la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia (CORPOHASS), teniendo en cuenta el numeral 2.3 del documento titulado "*Plan Operativo de Trabajo, Enfoque de Sistemas para la Importación de Aguacate Hass de Colombia a Estados Unidos Continentales*", donde se establece que es responsabilidad de CORPOHASS "*proponer los lugares de producción y plantas empacadoras, al ICA antes de iniciar la temporada de exportación*".

Según lo anterior, para la presentación de las solicitudes se debe realizar el siguiente procedimiento:

1. Enviar los siguientes documentos al correo experiencia@corpohass.com

- **Solicitud de vinculación para el Plan de Trabajo Operativo (PTO) de EE.UU. firmado en formato PDF.** El formato lo puede ubicar en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales/documentos-relacionados/predio_productor_modelo_-_vinculacion_a_pto_y_compr.aspx
- **Copia del registro ICA del lugar de producción.** El cual debe encontrarse actualizado en la plataforma Simplifica y activo en cumplimiento con lo establecido en la resolución 824 de 2022.
- **Caracterización del lugar de producción en formato PDF.** Este documento debe estar completamente diligenciado. El formato lo puede ubicar en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales/documentos-relacionados/caracterizacion-predial_forma3-1057.aspx

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

- **Polígono GPX.** Debe corresponder únicamente al área registrada de aguacate Hass, en formato .GPX, sin incorporar edificaciones ni áreas protegidas (como bosques, ríos, etc.). El área de este polígono debe coincidir con el área registrada en SIMPLIFICA y reflejar únicamente la superficie destinada al cultivo de aguacate.
- 2. CORPOHASS realizará la revisión y validación de los documentos e información recibida, y de acuerdo con los resultados de la actividad, enviará el listado de solicitudes al ICA para continuar con el proceso.
Así mismo, la corporación dará respuesta al usuario con el aval para continuar el proceso o los aspectos para subsanar.
- 3. Con base en el listado enviado por CORPOHASS, el ICA activará el destino de Estados Unidos en SISFITO HASS para subir la solicitud de vinculación a este PTO.
- 4. El usuario deberá cargar toda la documentación en SISFITO HASS (<https://hass.ica.gov.co/>), siguiendo las indicaciones del documento anexo.

Si el registro ICA de un lugar de producción vence mientras está vinculado a un Plan de Trabajo Operativo (PTO), esa vinculación se pierde, así como los tiempos de vigilancia oficial. Para evitar interrupciones en sus exportaciones, es fundamental mantener el registro vigente y activo de forma permanente. Esto le permitirá conservar el avance logrado y mantener la vinculación a los PTO sin tener que reiniciar el proceso.

Cabe resaltar que los tiempos de atención del proceso de vinculación al PTO de EE. UU. pueden variar de acuerdo con la calidad de la información subida a la plataforma y complejidad del área buffer que le corresponda.

Finalmente, con este cambio se busca optimizar el proceso de vinculación a este PTO; cualquier duda o consulta del estado de su solicitud lo puede remitir al correo planes.vegetales@ica.gov.co

Atentamente,

Luis Gerardo Arias Rojas
Subgerencia de Protección Vegetal

Anexos Físicos:

n/a

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

Copias internas:

Gerencia Seccional Antioquia
Gerencia Seccional Caldas
Gerencia Seccional Cauca
Gerencia Seccional Cundinamarca
Dirección Técnica de Asuntos Internacionales
Gerencia Seccional Huila
Gerencia Seccional Nariño
Gerencia Seccional Norte de Santander
Gerencia Seccional Quindio
Gerencia Seccional Risaralda
Gerencia Seccional Tolima
Gerencia Seccional Valle del Cauca

Elaboró:

Deisy Johanna Cortes Correa / Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

Revisó:

Edna Milena Zambrano Gomez / Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

Vistos Buenos:

Edna Milena Zambrano Gomez / Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

Aprobado por:

Luis Gerardo Arias Rojas / Subgerencia de Protección Vegetal

Con copia a:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co